

Acuerdo de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Trabajo Social, de 25 de junio de 2018, para resolver los conflictos de fechas y horas coincidentes de exámenes en asignaturas de matrícula obligatoria.

El Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, establece en su artículo 5 las circunstancias que motivan un cambio de fechas en las pruebas de evaluación de un estudiante. Más específicamente, en su número 5 se establece: “Si del calendario de las pruebas de evaluación resultase que a un estudiante le coinciden dos pruebas de la misma titulación en el mismo día, como consecuencia de estar obligado a matricularse o por situaciones sobrevenidas, el afectado tendrá derecho al traslado de alguna de estas pruebas a otro día. La solicitud deberá tramitarla al menos quince días antes de la realización de las pruebas”. La norma establece el derecho del estudiante al cambio de fecha previa solicitud pero no establece expresamente el procedimiento a seguir ni la asignatura que puede verse afectada.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Trabajo Social acuerda que la coincidencia en el día y la franja horaria de dos o más exámenes de asignaturas del Grado de las que el estudiante esté obligado a matricularse se resolverá atendiendo al siguiente orden de prioridad para las asignaturas de formación básica y asignaturas obligatorias: cuando los exámenes se realicen en año impar, se mantendrá la fecha de examen establecida para la asignatura de semestre inferior y si son anuales para la de curso inferior, mientras que si los exámenes se realizan en año par, se mantendrá la fecha de examen establecida para la asignatura de semestre superior y si son anuales para la de curso superior

Queda excluida del derecho al traslado o cambio de fecha la coincidencia de exámenes con asignaturas optativas, al ser de matrícula voluntaria y conocer el estudiante previamente las fechas al momento de matricularse, por lo que asume la decisión de matricular la asignatura optativa.

Los estudiantes solicitarán al profesorado afectado por el traslado o cambio de fecha del examen, con al menos quince días antes de la realización del examen, el cambio de la fecha del examen dentro del periodo habilitado a tal efecto y se fijará una fecha de común acuerdo. A falta de acuerdo, el estudiante o estudiantes podrán solicitar el cambio de examen a la Decana o Decano. En todo caso, el estudiante acreditará fehacientemente que está matriculado en las asignaturas en las que existe la coincidencia de fechas de exámenes.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre	Séptimo cuatrimestre	Octavo cuatrimestre
Introducción al Trabajo Social 6 créditos ECTS	Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social 6 créditos ECTS	Trabajo Social con individuos y familias 6 créditos ECTS	Trabajo Social con grupos 6 créditos ECTS	Ética y Trabajo Social 6 créditos ECTS	<i>Practicum de investigación</i> 13 créditos ECTS	<i>Practicum de intervención</i> 30 créditos ECTS	<i>Trabajo de fin de Grado</i> 10 créditos ECTS
<i>Fundamentos del comportamiento humano (Psicología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Habilidades sociales y de comunicación (Transversal)</i> 6 créditos ECTS	Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social 6 créditos ECTS	Trabajo Social con comunidades 6 créditos ECTS	Estadística aplicada a la Investigación Social 6 créditos ECTS			
<i>Economía aplicada al Trabajo Social (Economía)</i> 6 créditos ECTS	<i>Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (Transversal)</i> 6 créditos ECTS	Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su contexto social 6 créditos ECTS	Habilidades de comunicación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS	Procesos sociales 6 créditos ECTS	<i>Gestión de Organizaciones</i> 6 créditos ECTS		Optativa 2 5 créditos ECTS
<i>Sociología general (Sociología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Antropología social y cultural (Antropología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Derecho, ciudadanía y Trabajo Social (Derecho)</i> 6 créditos ECTS	<i>Salud, dependencia y vulnerabilidad social (transversal)</i> 6 créditos ECTS	Políticas sociales en España 6 créditos ECTS	Programas y prestaciones de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS		Optativa 3 5 créditos ECTS
<i>Introducción a la política social (Ciencia Política)</i> 6 créditos ECTS	<i>Fundamentos jurídicos (Derecho)</i> 6 créditos ECTS	Sistemas de bienestar 6 créditos ECTS	Estructura social 6 créditos ECTS	Organización de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS	Optativa 1 5 créditos ECTS		Optativa 4 5 créditos ECTS
						Optativa 5 5 créditos ECTS	

- En *cursiva* las asignaturas de materias básicas